

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP19/GP

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

42.º período de sesiones

CICG, Ginebra (Suiza)

8-12 de julio de 2019

INFORME DE LA 31.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

Bordeaux (Francia)

11-15 de marzo de 2019

ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN Y ESTADO DEL TRABAJO.....	ii
LISTA DE ABREVIATURAS.....	iii
INFORME DE LA 31. ^a REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES.....	1
	<i>Párrafos</i>
Introducción.....	1
Apertura de la reunión.....	2–3
Aprobación del programa (Tema 1 del programa).....	4-5
Cuestiones remitidas al Comité (Tema 2 del programa).....	6-8
Documento de debate acerca de la orientación sobre el procedimiento para los comités que trabajan por correspondencia (Tema 3 del programa).....	9–26
Uso de ejemplos en las normas del Codex (Tema 4 del programa).....	27–38
Información sobre las actividades de la FAO y la OMS pertinentes para el trabajo del CCGP (Tema 5 del programa).....	40–54
Otros asuntos (Tema 6 del programa)	
Documento de debate sobre cuestiones emergentes y futuras pertinentes para el CCGP (Tema 6.1 del programa).....	55–92
Fecha y lugar de la próxima reunión (Tema 7 del programa).....	93

LISTA DE APÉNDICES

	<i>Página</i>
Apéndice I: Lista de participantes.....	12

RESUMEN Y ESTADO DEL TRABAJO

Parte responsable	Finalidad	Texto/Tema	Código	Trámite	Párr(s).
GTE (presidido por Nueva Zelandia, copresidido por Alemania, Estados Unidos de América y Japón) CCGP32	Redacción Debate	Orientación para los comités que trabajan por correspondencia a. Elaborar criterios para identificar los trabajos susceptibles de ser asumidos por comités que trabajen por correspondencia y elaborar orientación sobre el procedimiento para dichos comités, basada en la orientación pertinente incluida en el Manual de procedimiento y coherente con ella (incluidas la adopción de decisiones y la elaboración de informes), y en consonancia con los valores de la Comisión; y b. Valorar si son necesarias modificaciones de los procedimientos en relación con los comités que trabajan por correspondencia, y formular las recomendaciones que proceda al respecto.	-	-	26
Secretaría del Codex CCGP32	Examen Posible debate	El CCGP debe esperar a que la Secretaría del Codex finalice la aplicación de las recomendaciones del examen periódico 2016/17 antes de someter a consideración la propuesta de un trabajo futuro de examen de las <i>Directrices para los grupos de trabajo por medios electrónicos</i>	-	-	63
Francia CCGP32	Redacción Debate	Documento de debate sobre el seguimiento de los resultados del Codex en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	-	-	67
Francia CCGP32	Redacción Debate	Documento de debate sobre el seguimiento del uso de las normas del Codex	-	-	81
Secretaría del Codex CCGP32	Redacción Debate	Documento sobre el formato y la estructura del Manual de procedimiento del Codex	-	-	87
Secretaría del Codex CCGP32	Redacción Debate	Documento de debate sobre revisiones/enmiendas de textos del Codex	-	-	92

LISTA DE ABREVIATURAS

CAC	Comisión del Codex Alimentarius
CCEXEC	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius
CCFICS	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos
CCFH	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos
CCFL	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos
CCGP	Comité del Codex sobre Principios Generales
CCMMP	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos
CCR	Comité Coordinador Regional
CCSA	Comité del Codex sobre el Avance de las Normas
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CRD	Documentos de sala
DMIA	Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFC	Fondo Fiduciario del Codex
GTE	Grupo de trabajo por medios electrónicos
IARC	Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer
ISO	Organización Internacional de Normalización
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
JMPR	Reunión Conjunta FAO-OMS sobre Residuos de Plaguicidas
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
NN.UU.	Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIV	Organización Internacional de la Viña y el Vino
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PCC	Punto de contacto del Codex
TdR	Términos de referencia (mandato)
UE	Unión Europea

INTRODUCCIÓN

1. El Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) celebró su 31.^a reunión en Bordeaux (Francia), del 11 al 15 de marzo de 2019, gracias a la invitación del Gobierno de la República Francesa. El Dr. Jean-Luc Angot (Francia) presidió la reunión, a la que asistieron delegados de 59 Estados miembros, una organización miembro (Unión Europea) y nueve organizaciones observadoras. Se adjunta como Apéndice I una lista completa de los participantes.

APERTURA DE LA REUNIÓN¹

2. La Sra. Sandrine Gaudin, Secretaria General de Asuntos Europeos (Oficina del Primer Ministro de Francia) y el Sr. Patrick Dehaumont, Director General de Alimentación (Ministerio de Agricultura de Francia), se dirigieron al Comité y dieron su más cálida bienvenida a todos los participantes. La Sra. Renata Clarke, Jefa de la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Sr. Kazuaki Miyagishima, Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Sr. Guilherme da Costa Junior, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y el Sr. Tom Heilandt, Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, se dirigieron asimismo al Comité.

División de competencias²

3. El Comité tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea (UE) y sus Estados Miembros, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)³

4. El Presidente señaló que el CX/GP 19/31/6 era un documento de debate de Francia destinado a estimular el debate sobre los posibles trabajos futuros del CCGP y que se debatiría bajo "Otros asuntos" (Tema 6 del programa).
5. El Comité aprobó el programa provisional como programa de la reunión, señalando que el Tema 5 del programa sería debatido inmediatamente después del Tema 2.

CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ (Tema 2 del programa)⁴

6. El Comité tomó nota de que las cuestiones derivadas de la CAC39, la CAC40, la CAC41 y el CCFICS24 incluidas en el documento de trabajo poseían carácter informativo.
7. En lo que respecta a la coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los comités pertinentes (CAC39 (2016)), las delegaciones de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay reiteraron sus reservas ya expresadas en la CAC39 en relación con la interrupción del debate sobre la coherencia de los principios de análisis de riesgos en todos los comités del Codex en el seno del CCGP, por considerar que el mandato conferido por la Comisión al CCGP no se había aplicado por completo, puesto que solo se examinó la estructura de los textos y no la coherencia de los principios que guían el análisis de riesgo entre sí.
8. En lo que respecta a la labor del CCFICS24 (2018) sobre la integridad y la autenticidad de los alimentos, el Comité tomó nota de la información proporcionada por la Presidenta del CCFICS, incluidos el reciente establecimiento del grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) sobre fraude alimentario y el calendario asociado.

DOCUMENTO DE DEBATE ACERCA DE LA ORIENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LOS COMITÉS QUE TRABAJAN POR CORRESPONDENCIA (Tema 3 del programa)⁵

9. La Secretaría del Codex presentó los antecedentes de este tema, recordando que, en los últimos años, varios comités del Codex que fueron aplazados *sine die* habían sido reactivados y trabajaban por

¹ Discurso de apertura: Sra. Sandrine Gaudin, Secretaria General de Asuntos Europeos (Oficina del Primer Ministro de Francia) (CRD19); Discurso de apertura: Sr. Patrick Dehaumont, Director General de Alimentación del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia, (CRD20); Discurso de apertura: Sr. Guilherme da Costa Junior, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CRD21).

² División de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros (CRD1).

³ CX/GP 19/31/1 Rev.2.

⁴ CX/GP 19/31/2; Observaciones de Kenya (CRD4); Observaciones de Ghana (CRD6); Observaciones de la Unión Europea (CRD8); Observaciones del Brasil (CRD12); Observaciones del Senegal (CRD13); Observaciones de la República Dominicana (CRD14); Observaciones del Ecuador (CRD17); Observaciones de la Argentina (CRD18).

⁵ CX/GP 19/31/3; Observaciones de Kenya (CRD4); Observaciones de Marruecos (CRD5); Observaciones de la India (CRD7 Rev.); Observaciones de la Unión Europea (CRD8); Observaciones de la Secretaría del Codex (CRD10); Observaciones del Brasil (CRD12); Observaciones del Senegal (CRD13); Observaciones de la República Dominicana (CRD14); Observaciones de la Unión Africana (CRD15); Observaciones de la República de Corea (CRD16 Rev.); Observaciones del Ecuador (CRD17); Observaciones de la Argentina (CRD18); Observaciones de El Salvador (CRD22).

correspondencia. La Comisión y el Comité Ejecutivo han considerado el trabajo por correspondencia como una de las opciones disponibles para organizar con eficacia la labor del Codex. Sin embargo, en reuniones recientes de la Comisión, ciertas delegaciones han planteado dudas sobre cómo llevan a cabo su trabajo los comités que trabajan por correspondencia, por ejemplo en aspectos relacionados con la transparencia y la elaboración de informes. Así, la CAC41 (2018) solicitó al CCGP que formulara una orientación de procedimiento destinada a los comités que trabajaban por correspondencia, basada en la existente en el Manual de procedimiento y coherente con ella. La Secretaría recordó que la Comisión había solicitado a la Secretaría del Codex que elaborase un documento sobre esta cuestión, y al hacerlo había consultado a las Oficinas Jurídicas de la FAO y la OMS. La Secretaría señaló que esta consulta ponía de relieve la necesidad de llevar a cabo un análisis jurídico minucioso de las repercusiones derivadas del trabajo por correspondencia antes de que el CCGP31 pudiera someter a consideración una orientación de procedimiento.

10. El Representante de la Oficina Jurídica de la FAO, interviniendo asimismo en representación de la Oficina Jurídica de la OMS, señaló que el CCGP31 constituía la primera oportunidad de examinar de forma pormenorizada las cuestiones de procedimiento relacionadas con los comités del Codex que trabajan por correspondencia. Las Oficinas Jurídicas de la FAO y la OMS consideraron que procedía poner de relieve las dificultades de procedimiento asociadas al trabajo por correspondencia desde una perspectiva jurídica, así como, dado que el Codex es una entidad de la FAO y la OMS, a la luz de las prácticas existentes en el sistema de las Naciones Unidas.
11. En primer lugar, el Representante subrayó las diferencias existentes entre los comités del Codex que trabajan por correspondencia y los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTE), que ya están previstos en el Manual de procedimiento. El Representante señaló que los comités del Codex que trabajan por correspondencia deben estar sujetos a normas de procedimiento más exigentes en comparación con los GTE, al considerar que dichos comités adoptarían decisiones, y que los comités constituyen el foro esencial para facilitar la búsqueda de consenso en el seno del Codex.
12. El Representante señaló que los Reglamentos de las Naciones Unidas, la FAO y la OMS han sido redactados pensando únicamente en las reuniones presenciales, y no se ocupan de la adopción de decisiones por correspondencia, salvo en casos muy restringidos. En particular, el Representante resaltó tres organizaciones en el seno de las Naciones Unidas que han previsto el trabajo por correspondencia en sus respectivos reglamentos, a saber, la Comisión de Estupefacientes, la Organización Meteorológica Mundial y el Comité de Normas de la Comisión de Medidas Fitosanitarias establecida en virtud de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Los ejemplos de procedimientos por correspondencia en el seno del sistema de las Naciones Unidas son excepcionales, y en todos los casos se aplican en condiciones de urgencia, están reservados para decisiones de carácter limitado y/o para órganos con un número de miembros limitado. Además, los procedimientos por correspondencia se integran en todos los casos en un calendario regular de reuniones presenciales.
13. El Representante señaló que la mayoría de los ejemplos de procedimientos por correspondencia en las Naciones Unidas tiene su origen en las décadas de 1960 y 1970 y que, a pesar de los avances tecnológicos y la mayor conectividad, este tipo de procedimiento no se había extendido, y que la reducida proliferación de los procedimientos por correspondencia era, de hecho, deliberada. La posición de las Naciones Unidas es que las reuniones en las que deban adoptarse decisiones deberían celebrarse en un entorno presencial, a la vista de toda una serie de problemas de procedimiento. Además, el Representante observó asimismo que el objetivo de las Naciones Unidas es facilitar una interacción y diálogo auténticos entre sus miembros, con vistas a posibilitar la cooperación internacional, y se considera que, para una cooperación eficaz, las reuniones deben desarrollarse en un entorno presencial.
14. El Representante recordó asimismo que la función esencial de todo reglamento en el seno del sistema de las Naciones Unidas es proteger el derecho de todas las naciones miembros a participar en las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos pertinentes, así como a ejercer dichos derechos en condiciones de igualdad. En lo que respecta al Codex, el Representante señaló que la FAO y la OMS, como organizaciones patrocinadoras, comparten el deber de garantizar la celebración adecuada de reuniones, sobre todo en lo que respecta a los valores principales del Codex, la integración, la transparencia y el consenso, todos los cuales son pertinentes en este contexto.
15. El Representante señaló los principales problemas de procedimiento que plantean los comités del Codex que trabajan por correspondencia, como las credenciales de las delegaciones, la función de los presidentes y la participación efectiva. La participación efectiva constituye un requisito fundamental antes de poder alcanzar un consenso, y el Representante señaló que, en un contexto por correspondencia, los debates tienen lugar, por fuerza, de forma más rígida y aislada, con menos oportunidades para la interacción directa y la creación de consenso. Además, las reuniones presenciales posibilitan toda una serie de interacciones de carácter más intangible y sutil entre los miembros, y entre los miembros y el presidente, que no son posibles en un contexto por correspondencia. Se señaló asimismo que los procedimientos por correspondencia conllevan, en la

- práctica, una transferencia de la autoridad al presidente, necesariamente a costa de los miembros. El Representante hizo referencia también a otros problemas identificados en el contexto del examen de los grupos de trabajo por medios electrónicos, como son los mayores volúmenes de trabajo y el mayor número de debates electrónicos, los bajos índices de registro y problemas relacionados con las lenguas y la traducción.
16. El Comité tomó nota de que el documento proporcionaba conocimientos importantes y oportunos, al tiempo que destacaba los valores principales de la labor del Codex, a saber, la colaboración, la integración, la transparencia y la creación de consenso.
 17. El Comité mantuvo un extenso intercambio de perspectivas sobre esta cuestión. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia de contar con diferentes opciones y mantener la flexibilidad en el trabajo, y veían con buenos ojos el uso de nuevas formas de trabajar por medios electrónicos que pueden contribuir a aumentar la integración y ahorrar costos.
 18. El Comité reconoció que los comités que trabajan por correspondencia difieren en su concepción de los GTE, sobre todo en lo que respecta a la adopción de decisiones, ya que el GTE rinde cuentas a un comité que, posteriormente, adoptará las decisiones que proceda en el marco de una reunión presencial. Sin embargo, existen vínculos y similitudes entre ambos en cuanto a las modalidades de trabajo, por lo que la experiencia adquirida en un ámbito puede ser pertinente para el otro.
 19. Algunas delegaciones cuestionaron si tener comités del Codex que trabajen por correspondencia era compatible con las normas de las Naciones Unidas. El Representante de la Oficina Jurídica de la FAO señaló que los debates sobre los comités que trabajan por correspondencia ya se encontraban en un estado avanzado, y que en la práctica el Codex ha gozado de cierta autonomía. Sobre esta base, el Codex podría optar por seguir desarrollando procedimientos por correspondencia basándose en los criterios derivados de las prácticas de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta el documento CX/GP 19/31/3. Los temas susceptibles de ser debatidos por correspondencia deberían ser de carácter limitado o lineal, y cualquier asunto que resulte demasiado complejo debería remitirse a reuniones presenciales. El Representante subrayó asimismo que los procedimientos destinados a los comités que trabajan por correspondencia no podían basarse en la orientación vigente para los GTE, ya que los procedimientos por correspondencia afectan a los derechos de los miembros relativos a la adopción de decisiones. A la vista de esto, el Representante sugirió que lo normal sería elaborar un marco de procedimiento específico.
 20. El Comité también tuvo en consideración la experiencia de los comités que trabajan por correspondencia en cuestiones tanto complejas como más sencillas, y tomó nota de la experiencia del Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP), en el que se identificó que el ritmo de avance y los resultados obtenidos venían determinados no tanto por el mecanismo de trabajo como por la complejidad del asunto. No obstante, esta experiencia puso de relieve la dificultad que presentan las cuestiones complejas y la necesidad de tener esto en cuenta al considerar los temas que se pueden remitir al trabajo por correspondencia y la orientación destinada a los comités que trabajan por correspondencia.
 21. Se señaló asimismo que las dificultades a las que se enfrentan los comités que trabajan por correspondencia, como por ejemplo la acreditación y el seguimiento de la participación, se daban también en las reuniones presenciales y virtuales, por lo que era importante mantener cierta flexibilidad al explorar mecanismos de trabajo más eficaces. Se señalaron cuestiones relacionadas con la elaboración de informes y la adopción de decisiones. Muchas delegaciones expresaron la necesidad de elaborar orientación sobre el procedimiento para los comités que trabajan por correspondencia, y opinaron que el CCGP debería emprender trabajos a tal efecto, en consonancia con el mandato que le proporcionó la CAC41. Basándose en el debate y el asesoramiento de las Oficinas Jurídicas de la FAO y la OMS, el Comité reconoció que se requerían nuevos trabajos para identificar el tipo de trabajo que podrían asumir los comités que trabajan por correspondencia.
 22. Aunque algunas delegaciones manifestaron también la opinión de que se requería un examen y una posible actualización de las directrices sobre GTE vigentes incluidas en el Manual de procedimiento, se acordó abordar este asunto por separado, bajo el Tema 6.1 del programa.
 23. Tras algunas observaciones sobre el vínculo entre el trabajo por correspondencia y la cuestión de un eventual Comité del Codex sobre el Avance de las Normas (CCSA) debatida en la CAC41, el Comité tomó nota de que la Comisión había acordado esperar el resultado del debate del CCGP sobre la orientación para los comités que trabajan por correspondencia antes de retomar la cuestión de si debía establecerse un CCSA, y acordó no debatir este asunto.
 24. El Comité acordó formar un GTE que se encargue de abordar los ámbitos y necesidades identificados por el Comité y debatió sobre el mandato teniendo en cuenta las recomendaciones 2-5 del documento CX/GP 19/31/3. La tarea encomendada al GTE engloba e incluye orientación específica sobre los comités que actualmente están celebrando reuniones presenciales pero no tienen trabajos asignados, así como los comités que han sido aplazados *sine die*.

25. El Comité opinó que, mientras tanto, los comités que actualmente trabajan por correspondencia podrían seguir funcionando como hasta ahora.

Conclusiones

26. El Comité acordó formar un GTE, presidido por Nueva Zelandia y copresidido por Alemania, los Estados Unidos de América y el Japón, que trabaje únicamente en inglés y a través de la plataforma de GTE con el siguiente mandato (TdR):

Teniendo en cuenta el documento CX/GP19/31/3 y las observaciones realizadas en el CCGP31, el GTE deberá:

- c. Elaborar criterios para identificar los trabajos susceptibles de ser asumidos por comités que trabajen por correspondencia y elaborar orientación sobre el procedimiento para dichos comités, basada en la orientación pertinente incluida en el Manual de procedimiento y coherente con ella (incluidas la adopción de decisiones y la elaboración de informes), y en consonancia con los valores de la Comisión; y
- d. Valorar si son necesarias modificaciones de los procedimientos en relación con los comités que trabajan por correspondencia, y formular las recomendaciones que proceda al respecto.

El informe del GTE deberá ponerse a disposición de la Secretaría del Codex con una antelación mínima de tres meses respecto del CCGP32, a fin de que sea distribuido para la realización de observaciones.

USO DE EJEMPLOS EN LAS NORMAS DEL CODEX (Tema 4 del programa)⁶

27. El tema fue presentado por la Secretaría del Codex, que puso de relieve los antecedentes de esta cuestión, resumió los debates anteriores sobre el uso de ejemplos, presentó algunos de los usos actuales de ejemplos en normas del Codex y recordó los debates mantenidos previamente en el CCGP sobre el uso de documentos informativos para proporcionar ejemplos. La Secretaría señaló que los ejemplos constituían un aspecto importante a tener en cuenta en la elaboración de textos del Codex y que, en términos generales, los comités del Codex utilizaban de forma satisfactoria las diferentes opciones de que disponen para el uso de ejemplos en función de cada caso específico.
28. La Secretaría del Codex presentó las dos recomendaciones incluidas en el documento CX/GP 19/32/4 para que el Comité las sometiese a consideración: la recomendación 1, según la cual, a la vista de que los ejemplos presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza como en su uso, parece difícilmente aplicable ofrecer orientación específica a los comités sobre el uso de ejemplos; y la recomendación 2, según la cual, si el Comité lo considerase oportuno, podría recomendarse como principio general para todos los comités del Codex la orientación que el Manual de procedimiento prevé para el CCFH en relación con el uso de ejemplos, que indica que *“las disposiciones de los códigos de prácticas de higiene del Codex deberán redactarse de manera suficientemente clara y transparente, de modo que no se requiera material explicativo complementario para su interpretación”*.
29. Las delegaciones expresaron perspectivas divergentes sobre el uso de ejemplos y sobre las dos recomendaciones propuestas por la Secretaría del Codex.
30. Se señaló que los ejemplos se usaban desde hacía mucho tiempo en el Codex, cumplían una función importante, a saber, la de esclarecer los textos, y proporcionaban información adicional útil para la aplicación de los textos del Codex. Se indicó asimismo que, en general, los comités estaban utilizando adecuadamente los ejemplos y que, a la vista de la diversidad tanto de la labor de los comités del Codex como de las normas resultantes, era importante mantener la flexibilidad en la forma de utilizar los ejemplos. Las delegaciones que compartían esta opinión apoyaron la recomendación 1 de que no era necesario proporcionar orientación específica.
31. Otras delegaciones, sin dejar de reconocer que el uso de ejemplos en textos del Codex era una realidad, subrayaron su preocupación por la falta de claridad sobre las repercusiones legales de la inclusión de ejemplos dentro de normas del Codex, recordando el informe del CCGP14 (1999), según el cual los textos explicativos incluidos en textos del Codex, con independencia del formato utilizado, se consideran parte integrante del texto del Codex.
32. Algunas delegaciones indicaron que, en un contexto comercial, podría generarse la expectativa de aplicar no sólo las normas del Codex, sino también los eventuales ejemplos incluidos en ellas. En este contexto, estas delegaciones señalaron que, aunque los ejemplos pueden desempeñar una función valiosa en la

⁶ CX/GP 19/31/4; Observaciones de Kenya (CRD4); Observaciones de Marruecos (CRD5); Observaciones de Ghana (CRD6); Observaciones de la India (CRD7 Rev.); Observaciones de la Unión Europea (CRD8); Observaciones de Nicaragua (CRD11); Observaciones del Brasil (CRD12); Observaciones del Senegal (CRD13); Observaciones de la República Dominicana (CRD14); Observaciones de la Unión Africana (CRD15); Observaciones de la República de Corea (CRD16 Rev.); Observaciones del Ecuador (CRD17); Observaciones de la Argentina (CRD18); Observaciones de El Salvador (CRD22).

elaboración de textos del Codex, no deberían ser incluidos en el texto del Codex definitivo, sino ponerse a disposición por otros medios, como documentos informativos.

33. Una delegación hizo asimismo hincapié en que, tal y como las Oficinas Jurídicas de la FAO y la OMS indicaban en el documento CX/GP 19/31/4, no deberían incluirse referencias a documentos informativos en textos del Codex, para evitar posibles confusiones en cuanto a su carácter ilustrativo, ya que este tipo de documentos no son refrendados por la Comisión del Codex. La delegación señaló asimismo que, por definición, los documentos informativos no se consideran aptos para su adopción como normas del Codex.
34. Hubo un acuerdo generalizado en cuanto a que los ejemplos no pueden sustituir un texto redactado con claridad y su inclusión en textos del Codex debe ser sometida a un examen minucioso.
35. Reconociendo las preocupaciones expresadas en relación con las repercusiones legales de la inclusión de ejemplos en textos del Codex, algunas delegaciones plantearon que, aunque no consideraban que fuese necesaria orientación específica, sí podría ser conveniente indicar de forma clara que, cuando se utilizan ejemplos, es únicamente a título ilustrativo y en ningún caso prescriptivo. Otras plantearon que, ya que los ejemplos se consideraban parte integrante del texto, debería haber algunos principios generales sobre su uso, y apoyaron la recomendación 2 del documento CX/GP 19/31/4. También se planteó que el uso de ejemplos debería reducirse al mínimo necesario, y en caso de utilizarse ejemplos, estos deberían ser tan claros y concisos como sea posible. Se planteó asimismo que, en caso de utilizarse, los ejemplos deberían publicarse como documentos informativos, a fin de evitar toda confusión con la norma.
36. La Secretaría del Codex recordó el párrafo 2.2 del documento CX/GP 19/31/4, que aclara que cualquier elemento incluido en un texto del Codex, en cualquier formato (nota al pie de página, anexo, ejemplo, etc.), es parte integrante del texto y, por consiguiente, los comités deberían diseñar el contenido de las normas con el mayor rigor.
37. La Secretaría recordó que la CAC22 (1997) concluyó que “la cantidad de material explicativo que figure en los textos del Codex debería ser suficiente para la interpretación del texto”. La Secretaría asimismo señaló que junto con la orientación para el CCFH sobre textos explicativos incluida en el Manual de procedimiento, estos dos elementos podrían constituir una “guía de orientación” sobre el uso de ejemplos en el Codex.
38. Tras el intercambio de perspectivas, se alcanzó el entendimiento general de que los ejemplos incluidos en textos del Codex poseían carácter exclusivamente ilustrativo.

Conclusiones

39. El Comité acordó que:
 - i. En términos generales, los comités del Codex utilizan de forma satisfactoria las diferentes opciones de que disponen para el uso de ejemplos en función de cada caso específico; y
 - ii. A la vista de que los ejemplos presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza como en su uso, no era necesario elaborar orientación específica sobre el uso de ejemplos en textos del Codex en estos momentos.

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS PERTINENTES PARA EL TRABAJO DEL CCGP (Tema 5 del programa)⁷

40. Los Representantes de la FAO y la OMS presentaron el tema.

La Primera conferencia internacional FAO/OMS/UA sobre inocuidad alimentaria y el Foro internacional FAO/OMS/OMC sobre inocuidad alimentaria y comercio

41. Al presentar las actividades conjuntas FAO/OMS, la Representante de la FAO informó sobre la reciente Conferencia internacional FAO/OMS/UA sobre inocuidad alimentaria celebrada en Adís Abeba (Etiopía) recordando que los principales objetivos de la Conferencia eran llamar la atención mundial sobre la cuestión de la inocuidad alimentaria y subrayar el hecho de que el entorno de los sistemas alimentarios, en constante evolución, presentaba tanto oportunidades como dificultades para la inocuidad alimentaria. La Representante señaló que la conferencia había sido inaugurada por los Directores Generales de la FAO, la OMS y la OMC, así como por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), subrayando el énfasis que habían dado a la gran importancia que sus organizaciones otorgan a la inocuidad alimentaria. La Representante indicó asimismo las otras organizaciones internacionales que participaron en la organización de la conferencia, lo que pone de manifiesto su apoyo a la necesidad de prestar una mayor atención a la inocuidad alimentaria en la Agenda Mundial, y el hecho de que hubiera 119 países y varios actores no estatales representados en esta conferencia. En nombre de la FAO y la OMS, la Representante expresó también su reconocimiento a los donantes que

⁷ CX/GP 19/31/5; Observaciones de Ghana (CRD6); Observaciones de la India (CRD7 Rev.); Observaciones de la Unión Europea (CRD8); Observaciones del Senegal (CRD13); Observaciones de la República Dominicana (CRD14); Observaciones de la República de Corea (CRD/16 Rev.); Observaciones del Ecuador (CRD17); Observaciones de El Salvador (CRD22).

prestaron apoyo financiero a la conferencia: Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Noruega, Países Bajos y la Unión Europea.

42. La Representante recordó asimismo a los delegados la celebración del Foro internacional FAO/OMS/OMC sobre inocuidad alimentaria y comercio los días 23 y 24 de abril de 2019 en Ginebra, en el que se retomarán las principales cuestiones abordadas en la conferencia de Adís Abeba, prestando especial atención a los aspectos de la inocuidad alimentaria susceptibles de afectar al comercio. La Representante señaló que, hasta la fecha, se han inscrito más de 138 países y numerosos actores no estatales.
43. Dada la importancia que varios países confieren, según lo expresado en los documentos de sala (CRD), al hecho de que los miembros del Codex debatan periódicamente sobre cuestiones apremiantes de inocuidad alimentaria, la Representante de la FAO subrayó que los Comités Coordinadores Regionales (CCR) deberían proporcionar un foro regular para dicho intercambio.
44. Las delegaciones expresaron su agradecimiento por la organización de la Conferencia de Adís, así como su satisfacción con el resultado. Entre los temas recurrentes en los debates se encontraron los siguientes: los conocimientos que la Conferencia proporcionó sobre la inocuidad alimentaria en países en desarrollo y las dificultades a que se enfrentan estos países; el compromiso de los países africanos de colaborar con vistas a mejorar la inocuidad alimentaria en África; la importancia de mejorar la visibilidad de la inocuidad alimentaria para fomentar inversiones tanto nacionales como internacionales en este ámbito; el énfasis puesto en el importante papel que la inocuidad alimentaria desempeña para la seguridad alimentaria; el vínculo existente entre inocuidad alimentaria y nutrición; la importancia fundamental de la inversión por parte de diversos sectores y el papel de las asociaciones para conseguir la inocuidad alimentaria; la importancia de mejorar la participación del Codex facilitando el uso de las normas del Codex, y la importancia del compromiso e implicación de los consumidores.
45. Las delegaciones expresaron también su apoyo al resumen sobre la Conferencia de Adís que hizo el Presidente para comunicar el resultado de la conferencia, así como su gran interés en el próximo Foro de Ginebra en abril de 2019 y su compromiso de participar en el mismo.

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA)

46. En cuanto a las novedades sobre los preparativos para el DMIA, la Representante de la FAO señaló que la Oficina del Director General se había implicado directamente en los preparativos para las celebraciones del DMIA. La Representante señaló que todas las actualizaciones y novedades se publicarían en el sitio web del DMIA, que está alojado en el sitio web del Codex de forma temporal. El Representante de la OMS afirmó que la OMS, junto a la FAO, estaba preparada para dar apoyo a la celebración de este Día de las Naciones Unidas proporcionando herramientas e informaciones que los Estados miembros puedan utilizar para impulsar campañas nacionales.
47. Las delegaciones expresaron la importancia de celebrar el primer DMIA el 7 de junio de 2019 y su gran interés en dicha celebración, reconociendo el valor que posee para dar más protagonismo a la inocuidad alimentaria. Al tiempo que señalaban que se trata de un Día Mundial de las Naciones Unidas que no pertenece a ninguna organización en concreto, varias delegaciones acogieron con agrado el apoyo que la FAO y la OMS puedan proporcionar en forma de herramientas y materiales pertinentes para ayudar a los países a convertir en éxito el primer DMIA.

Cuestiones planteadas por la OMS

48. El Representante de la OMS informó al Comité de que el 13º Programa General de Trabajo de la OMS, adoptado en mayo de 2018 y que cubre el período 2019-2023, se centraba en la medición del impacto del trabajo de la OMS a nivel nacional, incluido el del Codex. El Representante señaló que se realizaría un seguimiento del impacto utilizando como referencia más de 40 indicadores objetivo, y subrayó cómo contribuye el trabajo del Codex a varios de ellos. En este contexto, el Representante expresó su esperanza de que el nuevo Plan estratégico del Codex para 2020-2025 refuerce el seguimiento del uso que se da a las normas del Codex y del efecto de las mismas en la mejora de la salud pública.
49. El Representante de la OMS informó asimismo sobre la evolución de las relaciones entre la Sede de la OMS y la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC), la agencia de la OMS especializada en el cáncer, que cuenta en su seno con 26 países miembros y goza de cierta autonomía. El Representante recordó que algunos peligros químicos asociados a los alimentos han sido evaluados tanto por la JMPR/el JECFA como por la IARC, con resultados aparentemente divergentes, lo que ha derivado en la transmisión de mensajes confusos a los responsables de la gestión de riesgos y al público en general. Aunque resaltó el procedimiento operativo estándar⁸ provisional adoptado por el Consejo de Dirección de la IARC en mayo de 2018, como consecuencia de los debates mantenidos con la OMS sobre la necesidad de reducir los riesgos

⁸ http://governance.iarc.fr/GC/GC60/En/Docs/GC60_13_CoordinationWHO.pdf y http://governance.iarc.fr/GC/GC60/En/Docs/GC60_13_Corr1.pdf

de duplicación del trabajo entre los programas de la Sede de la OMS y la IARC, el Representante señaló que dichos riesgos no han sido eliminados por completo. En consecuencia, el Representante animó a los países participantes en la IARC a ejercer una supervisión adecuada a través del Consejo de Dirección de la IARC para asegurarse de que esta agencia no duplique ni socave el trabajo de la JMPR y el JECFA sobre las sustancias químicas en los alimentos.

50. Al elogiar los esfuerzos de la OMS para mejorar la coordinación del trabajo entre los programas de la Sede de la OMS y la IARC, una delegación subrayó la importancia que ello posee para las cuestiones abordadas por los órganos de asesoramiento científico de la FAO/OMS, cuyas evaluaciones constituyen los cimientos del trabajo del Codex.

Financiación del asesoramiento científico

51. La Representante de la FAO señaló que, desde el período de sesiones de 2016 del Comité de Agricultura de la FAO (COAG), se ha debatido en torno a la financiación sostenible del asesoramiento científico para la inocuidad alimentaria en varios períodos de sesiones del Comité del Programa y el Consejo de la FAO. La Representante indicó que, con toda probabilidad, estos debates proseguirán en el Comité del Programa que se reunirá del 18 al 22 de marzo de 2019.
52. La delegación de la Unión Europea informó al Comité de un documento sobre la financiación sostenible del asesoramiento científico que estaba elaborando para su consideración en la CAC42, con el objetivo de seguir haciendo hincapié en la importancia que esta cuestión posee para el trabajo del Codex, e invitó a otros miembros afines a unirse como cosignatarios del documento. Numerosas delegaciones reiteraron la importancia de esta cuestión e instaron a la FAO y la OMS a proporcionar una financiación de base adecuada para respaldar la prestación de asesoramiento científico al Codex. Algunas delegaciones expresaron asimismo su apoyo al documento elaborado por la UE.
53. El Representante de la OMS acogió con agrado los debates pasados y en curso destinados a aumentar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación, además de aclarar que, debido a la estructura específica de ingresos de la OMS, en la que las cuotas asignadas representan únicamente el 20%, es poco probable que puedan reservarse partidas del presupuesto básico a ámbitos de trabajo específicos, en términos tanto de personal como de actividades, a menos que esta priorización sea decidida por los órganos rectores de la OMS.

Conclusiones

54. El Comité tomó nota de:
- i. El agradecimiento de los miembros por la organización de la Primera conferencia internacional FAO/OMS/UA sobre inocuidad alimentaria;
 - ii. Los apoyos al resultado de la conferencia;
 - iii. El gran interés de los miembros en el Foro internacional FAO/OMS/OMC sobre inocuidad alimentaria y comercio (Ginebra, 23-24 de abril de 2019) y sus planes de participar en el mismo;
 - iv. El gran apoyo de los miembros al Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos y su disposición a implicarse en su celebración para seguir aumentando la visibilidad de la inocuidad alimentaria; y
 - v. La importancia de la financiación sostenible del asesoramiento científico y los apoyos para que se dé continuidad a los debates sobre esta cuestión en la CAC42.

OTROS ASUNTOS (Tema 6 del programa)

DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE CUESTIONES EMERGENTES Y FUTURAS PERTINENTES PARA EL CCGP (Tema 6.1. del programa)⁹

55. La delegación de Francia presentó el documento que contenía una lista de temas para que el Comité los sometiese a consideración como posibles trabajos futuros.
56. Algunas delegaciones señalaron que, según su mandato, el CCGP debe “ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius”, y que muchos de los temas incluidos en el documento no habían sido remitidos al CCGP por la Comisión del Codex Alimentarius o eran competencia de otro comité del Codex.

⁹ CX/GP 19/31/6; Observaciones de la OIE (CRD2); Observaciones de la ISO (CRD3); Observaciones de Kenya (CRD4); Observaciones de la India (CRD7 Rev.); Observaciones de la Unión Europea (CRD8); Observaciones de Filipinas (CRD9); Observaciones de la Secretaría del Codex (CRD10); Observaciones de Nicaragua (CRD11); Observaciones del Brasil (CRD12); Observaciones del Senegal (CRD13); Observaciones de la República Dominicana (CRD14); Observaciones de la Unión Africana (CRD15); Observaciones del Ecuador (CRD17); Observaciones de la Argentina (CRD18); Observaciones de El Salvador (CRD22); Observaciones de la OIV (CRD23).

57. En respuesta a esta observación, la Secretaría del Codex recordó que en el CCGP29, en el contexto de la revisión del mandato del CCGP, se había confirmado “que el mandato propuesto permitía al CCGP seguir presentando propuestas de nuevos trabajos a la Comisión, y que el CCGP puede seguir trabajando como hasta ahora. También se confirmó que el mandato propuesto no difería sustancialmente del ya existente, y que la única modificación consistía en sustituir los ejemplos específicos por otros de carácter más general.”¹⁰

1. Facilitación de los trabajos de elaboración de normas por parte del Codex

58. La delegación de Francia explicó que este tema podría beneficiarse del hecho de que los GTE constituyen una herramienta de gran éxito en el Codex (en la actualidad hay 61 GTE activos), pero que tras el examen periódico de 2016/17, la Comisión había identificado algunas áreas de mejora. La delegación señaló asimismo que se habían utilizado tecnologías nuevas, como seminarios web, para facilitar la participación de los miembros en grupos de trabajo presenciales, y que es posible que el trabajo realizado por el CCGP en torno a la orientación sobre el procedimiento para los comités que trabajan por correspondencia pueda utilizarse también para mejorar la gestión del trabajo de los GTE.

59. En el debate, los miembros se dividieron entre aquellos que deseaban que el CCGP empezase inmediatamente el examen de las *Directrices para los grupos de trabajo por medios electrónicos* para dar cuenta de las cuestiones planteadas en los documentos de trabajo CX/EXEC 17/73/3 (párr. 40)¹¹ y REP17/EXEC2 (párr. 88)¹² entre ellas las nuevas tecnologías (por ejemplo, los seminarios web) y las dificultades asociadas a la gestión de estos grupos de trabajo, y los que preferían esperar a que finalizara la implementación de las recomendaciones del examen periódico de la Secretaría del Codex relativa a los GTE, puesto que el examen periódico ya cubría muchas de las preocupaciones mencionadas en el debate.

60. Algunos miembros plantearon que podría ser beneficioso para el Comité Ejecutivo y la Comisión del Codex Alimentarius que la orientación práctica sobre GTE, que debe elaborar la Secretaría, sea presentada al CCGP32 para aprovechar los conocimientos de los expertos presentes en el CCGP.

61. La Secretaría del Codex informó al Comité de que el mandato que le encomendó la CAC40¹³ consistía en:

- Elaborar orientaciones prácticas para los GTE conforme a lo indicado en el documento de trabajo¹¹ y en el párrafo 88 del documento REP17/EXEC2¹²;
 - Armonizar la orientación a los presidentes de los GTE sobre las funciones y las responsabilidades, los procedimientos y la planificación, y la presentación de informes y la comunicación que son de aplicación al coordinar un GTE, con vistas a mejorar la coherencia y fomentar la participación¹¹;
 - Proporcionar apoyo continuado a los miembros para el uso y la gestión de las herramientas en línea del Codex (por ejemplo, la plataforma)¹¹;
 - Continuar explorando tecnologías nuevas para supervisar y “mejorar la participación de los miembros en los grupos de trabajo (electrónicos)” y aumentar la visibilidad de estos grupos¹¹;
 - Brindar oportunidades para que los miembros aprendan y pongan en común las mejores prácticas de gestión de los GTE (por ejemplo, seminarios web)¹¹;
 - Cuándo establecer un GTE y las alternativas¹²;
 - Cómo gestionar los informes de los GTE en sesión plenaria (para los presidentes de los comités)¹²;
 - El proceso de gestión de un GTE (presidido y copresidido)¹²;
 - Plantillas para la elaboración de informes (con inclusión de la lista de participantes) (para los presidentes de los GTE)¹²;
 - Coordinación en el nivel del punto de contacto del Codex (para los participantes); y
 - Herramientas digitales disponibles (para los presidentes y los participantes de los GTE)¹²;
- Trabajar con los coordinadores regionales para examinar los obstáculos que dificultaban la participación activa y determinar las posibles soluciones, y que el asunto se incluyese en el programa de las próximas reuniones de los CCR; y
- Registrar las medidas adoptadas como parte del informe sobre la ejecución del Plan estratégico del Codex 2014-19.

62. La Secretaría del Codex informó al Comité de que, debido a problemas relacionados con la carga de trabajo y el aplazamiento de los Comités Coordinadores Regionales, la aplicación de algunos aspectos de las recomendaciones sobre GTE no había avanzado tanto como se esperaba. No obstante, otros habían sido abordados en una serie de talleres en casi todas las regiones, en cuyo marco se había impartido formación sobre herramientas web del Codex a un total de 125 puntos de contacto del Codex. La Secretaría señaló asimismo que, previa solicitud, sigue dándose formación y apoyo por medios virtuales a los puntos de

¹⁰ REP15/GP, párr. 37.

¹¹ CX/EXEC 17/73/3, párr. 40.

¹² REP17/EXEC2, párr. 88.

¹³ REP17/CAC, párr. 116.

contacto del Codex y a los presidentes de GTE. Se dedicarán esfuerzos entre ahora y la CAC43 (2020) para aplicar un mayor número de tareas y, en consonancia con la decisión de la Comisión en el párrafo 60 (última viñeta), se proporcionarán al Comité Ejecutivo actualizaciones periódicas sobre el avance de la aplicación en el marco de la implementación del Plan estratégico. La Secretaría señaló asimismo que la Comisión también había tomado nota de la propuesta de varias delegaciones de deliberar acerca de la orientación relacionada con los GTE en el seno del CCGP si se considerase necesario en el futuro.

Conclusión

63. El Comité acordó que el CCGP debería esperar a que la Secretaría del Codex finalice la implementación de las recomendaciones del examen periódico 2016/17 antes de someter a consideración la propuesta de nuevos trabajos conducentes al examen de las *Directrices para los grupos de trabajo por medios electrónicos*.

2. Seguimiento de los resultados del Codex en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

64. La delegación de Francia propuso que, como parte del seguimiento del Plan estratégico del Codex, el CCGP podría someter a consideración la elaboración de indicadores pertinentes que muestren la contribución del Codex a la consecución de los ODS, y en particular los ODS 2, 3, 12 y 17.
65. Las delegaciones expresaron las siguientes opiniones durante el debate:
- i. Los ODS son objetivos de carácter voluntario que los países miembros pueden utilizar en función de cuáles sean sus prioridades nacionales. Los ODS no están destinados a ser aplicados por organizaciones internacionales como el Codex, y asumir este seguimiento excedería con mucho el ámbito de la labor del Codex y la capacidad de la Secretaría.
 - ii. El Presidente y el Secretario del Codex reciben cada año solicitudes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para que se proporcione información sobre cómo ha contribuido el Codex a los ODS, y sería de agradecer recibir asesoramiento sobre cómo responder a estas solicitudes.
 - iii. Sin dejar de admitir la importancia de la labor del Codex para la consecución de los ODS y el reconocimiento que merece su contribución, se recordó que la responsabilidad principal de rendir cuentas sobre los avances realizados hacia la consecución de los ODS reside en todo momento en los Países miembros y las organizaciones patrocinadoras del Codex. No debería dedicarse una cantidad de tiempo excesiva a esto, sobre todo en un momento en el que se dispone de recursos limitados para otras cuestiones de importancia.
 - iv. Todos los órganos y países de las Naciones Unidas deben cumplir y respetar sus compromisos en relación con los ODS, pero el mandato del CCGP no incluye una investigación más profunda sobre herramientas/indicadores.
 - v. El Codex es un órgano conjunto FAO/OMS y sería útil disponer de un mecanismo sobre cómo responder a los ODS, que podría elaborarse en el marco de la aplicación del Plan estratégico del Codex para garantizar la eficacia y evitar la duplicación de esfuerzos.
 - vi. Dada su naturaleza, los CCR podrían participar de alguna manera en la elaboración de este tipo de informes. En este sentido, podría crearse un marco coherente para la elaboración de informes por parte de los CCR, marco que podría desarrollarse con la ayuda del CCGP y someterse a consideración al desarrollar los planes de aplicación del Plan estratégico del Codex.
 - vii. La labor realizada por el Comité Ejecutivo en torno al Plan estratégico del Codex puede ayudar a los países a alcanzar sus propias metas relacionadas con los ODS.
 - viii. Existe una relación entre la labor de establecimiento de normas del Codex y la consecución de los ODS. El hecho de que las normas del Codex contribuyan a la consecución de los ODS ha sido un elemento importante a la hora de conseguir fondos para el Fondo Fiduciario del Codex (FFC).
66. El Presidente señaló que los ODS son importantes para todos los actores que trabajan en el sistema de las Naciones Unidas y que se había identificado una estrecha relación entre la labor del Codex y cuatro de los ODS, a la que también se hace referencia en el nuevo Plan estratégico del Codex. El Presidente señaló asimismo que era importante contribuir a los informes de la FAO y la OMS sin injerencia alguna en los esfuerzos realizados por las organizaciones patrocinadoras. El Presidente añadió que la tarea del CCGP no consistía en realizar un seguimiento de los avances realizados hacia la consecución de los ODS, pero que proponer indicadores que puedan poner de manifiesto la contribución de las normas del Codex sí podría encontrarse dentro del ámbito de la labor del CCGP.

Conclusión

67. El Comité tomó nota de que la delegación de Francia propuso elaborar un documento de debate sobre este tema para su consideración en el CCGP32.

3. Fraude alimentario e integridad y autenticidad de los alimentos

68. La Presidenta del CCFICS proporcionó información actualizada al Comité sobre el estado del trabajo realizado en el CCFICS sobre fraude alimentario (REP19/FICS), citando los párrafos 57-59 como sigue:

El CCFICS acordó establecer un GTE presidido por los Estados Unidos de América y copresidido por la República Islámica del Irán y la Unión Europea, que trabaje únicamente en inglés, para:

- (i) seguir sometiendo a consideración la función del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de alimentos (CCFICS) en la lucha contra el fraude alimentario en el contexto de la inocuidad de los alimentos y las prácticas leales en el comercio alimentario; y
- (ii) realizar un análisis exhaustivo de los textos del Codex pertinentes ya existentes tanto dentro como fuera del CCFICS, a fin de evitar los solapamientos o la intrusión en el mandato de otros comités del Codex sobre asuntos generales o productos, teniendo en cuenta que existen diversos textos relacionados del Codex tanto dentro como fuera del CCFICS.

En el supuesto de que el GTE identifique lagunas en los textos del CCFICS ya existentes, podrá: proponer nuevos trabajos, dentro del ámbito de aplicación y el mandato del CCFICS, para su consideración en el CCFICS25; someter a consideración qué definiciones cabe elaborar; y proponer definiciones que puedan ser necesarias en cualquier documento de proyecto futuro, coherentes con los textos preexistentes, el ámbito de aplicación y el mandato del Codex, para su uso en dichos documentos de proyecto futuros, según pueda proceder.

Los resultados del debate y las eventuales propuestas de nuevos trabajos en el CCFICS no impedirían a otros comités del Codex emprender nuevos trabajos que puedan complementar la labor del CCFICS dentro del ámbito de aplicación y el mandato de sus respectivos comités.

69. La Presidenta también proporcionó información actualizada al Comité sobre el calendario de los trabajos del GTE, indicando incluso que en enero de 2020, antes de la siguiente reunión del CCFICS en abril de 2020, estaría listo un documento definitivo.

Conclusión

70. El Comité tomó nota de la información relativa a la labor realizada por el CCFICS sobre fraude alimentario y animó a los miembros a participar en el GTE del CCFICS sobre fraude alimentario.

4. Información a los consumidores

71. La Presidenta del CCFL informó al Comité de que, en su última reunión, el CCFL había debatido sobre posibles temas que podría tratar en el futuro, incluidas las innovaciones en el etiquetado de los alimentos, y que los mismos serían sometidos a consideración nuevamente en el próximo CCFL. La Presidenta señaló asimismo que estos temas caían dentro del ámbito de responsabilidad del CCFL y el CCNFSDU.

Conclusión

72. El Comité tomó nota de que, en una época marcada por la rápida evolución de la tecnología, la información a los consumidores es un tema importante y se encuentra bajo el ámbito de responsabilidad del CCFL.

5. Estructura de observación de la aplicación de las normas del Codex

73. La delegación de Francia, reflexionando sobre la importancia que posee el uso de las normas del Codex, señaló que las normas del Codex podrían utilizarse de muchas formas y que una mayor información sobre cómo se utilizaban podría contribuir a la elaboración de normas más eficaces y útiles. Se señaló asimismo que el seguimiento del uso de las normas del Codex se había incluido en el proyecto de Plan estratégico del Codex para 2020-2025. La delegación propuso que el CCGP podría debatir en torno a enfoques que proporcionen una mejor visión de cómo se utilizan las normas del Codex. Para ello, el Codex podría servirse de la experiencia de otras organizaciones internacionales que se enfrentan a dificultades similares.

74. El Presidente señaló que se había recibido información pertinente de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Internacional de Normalización (ISO).

75. La Representante de la OIE resaltó el esfuerzo continuado que la organización está realizando para establecer un observatorio sobre el uso de las normas de la OIE a fin de obtener conocimientos sobre el alcance de dicho uso y los motivos por los que no se utilizan. La Representante señaló que el objetivo último de este proyecto era identificar prioridades de trabajo para el establecimiento de normas y permitir a

la organización ofrecer a los países un apoyo más específico para la aplicación de las normas. La Representante señaló asimismo que se había organizado un grupo de referencia compuesto por miembros, regiones y organizaciones para prestar asistencia a la OIE en esta iniciativa, al que se había invitado también al Codex.

76. La Representante de la ISO presentó un resumen del sistema de seguimiento utilizado en la ISO, que proporciona información sobre el uso y la utilidad de las normas ISO y proporciona información para su examen sistemático. La Representante indicó que, en algunos casos, la aplicación de normas ISO implica asimismo el uso de normas del Codex, como es el caso del sistema de Análisis de Riesgos y de los Puntos Críticos de Control (HACCP) del Codex, un componente importante de la norma ISO 22000.
77. Una delegación señaló que el procedimiento de aceptación había sido eliminado por la Comisión en 2005, por recomendación del CCGP, debido al uso insuficiente por parte de los Miembros, y que tras la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se había esperado poder obtener información pertinente a través de los requisitos de notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de la OMC. La delegación señaló que, sin embargo, la información que podía obtenerse a partir de las notificaciones de MSF o de obstáculos técnicos al comercio (OTC) no era suficiente para ofrecer información sobre el uso de las normas del Codex. La delegación señaló asimismo que se habían opuesto a la eliminación del procedimiento de aceptación, y que habrían preferido revisarlo para hacerlo más útil. Por último, la delegación señaló que los países que no adoptaban normas del Codex podían hacerlo por motivos muy diversos, desde considerar que las normas no eran lo suficientemente estrictas hasta considerar que eran tan estrictas que excedían la capacidad del país. Esta información sería importante para que el Codex oriente sus actividades de establecimiento de normas.
78. Otra delegación señaló que en el programa había un tema permanente sobre el seguimiento del uso de normas internacionales en el Comité MSF de la OMC.
79. En el transcurso del debate se expresó toda una variedad de opiniones, que subrayaron hasta qué punto sería valioso contar con más información sobre el uso para orientar y mejorar la labor de establecimiento de normas del Codex, así como las dificultades que el seguimiento del uso de las normas del Codex plantearía en términos de metodología, análisis de datos y recursos. Entre algunos de los temas recurrentes en el transcurso del debate se encontraron los siguientes:
 - i. Se planteó la cuestión de cómo definir “uso” y de si debería considerarse como “uso” el hecho de que normas privadas tengan en cuenta normas del Codex.
 - ii. Debería tenerse en cuenta la aplicación de las normas del Codex y la mejora de los resultados sanitarios, así como permitir a los países comerciar con alimentos inocuos.
 - iii. El impacto de las normas del Codex puede medirse de diferentes formas. Debería quedar claro qué se está midiendo y con qué enfoques. Los resultados estarán determinados por la decisión de cómo se realiza el seguimiento y qué preguntas se formulan.
 - iv. La medición del uso de las normas del Codex reviste una gran complejidad. No existen preguntas binarias en cuanto al uso de las normas del Codex, ni siquiera en el caso de las normas numéricas como los LMR, ya que su uso puede verse condicionado por toda una serie de factores. En el caso de los textos complejos como, por ejemplo, los códigos de prácticas, es realmente complicado realizar un seguimiento de su uso. No todos los textos pasan a formar parte de leyes o reglamentos técnicos, sino que pueden utilizarse de muchas otras maneras, por ejemplo en programas de formación.
 - v. La recopilación de información significativa sobre el uso de normas del Codex requeriría una gran cantidad de recursos debido a los diferentes usos posibles (de importación o domésticos) y a las dificultades asociadas a la obtención de dicha información.
 - vi. El seguimiento de las MSF por parte de la OMC (mediante notificaciones), así como los intentos de seguimiento a través de los Comités Coordinadores Regionales (CCR), haciendo uso de cuestionarios, no han sido satisfactorios.
 - vii. En el contexto de los CCR, los cuestionarios relativamente simplificados sobre el uso de las normas del Codex, que se distribuyeron a los países, no eran fáciles de responder y deben ser revisados de cara a la siguiente tanda de CCR, ya que este sigue siendo un tema del programa.
 - viii. El conocimiento sobre el uso de las normas del Codex es pertinente para realizar un seguimiento de los avances realizados hacia la consecución de los ODS, así como de la aplicación del Plan estratégico del Codex.
 - ix. El mandato del Codex no es susceptible de un seguimiento directo. Hasta qué punto contribuyen las normas del Codex al comercio mundial de alimentos es una cuestión interesante pero difícil de

abordar. Si se elaborase una metodología para abordar este tipo de cuestiones, ¿el Codex estaría preparado para reconocer y aceptar los resultados?

- x. Los enfoques para el seguimiento deberían ser generales, flexibles y sostenibles y no deberían ser demasiado complejos.
 - xi. Es necesario tener en cuenta qué uso concreto se dará a la información recopilada, y quién será el usuario final de la misma.
 - xii. Sería útil comprender cómo las normas contribuyen a la facilitación del comercio.
 - xiii. Las normas del Codex no son obligatorias, y es importante recibir información sobre su uso utilizando herramientas adecuadas. Dicha información ayudaría al Codex a comprender cómo se aplican las normas y de qué forma se puede ayudar mejor a los países.
 - xiv. El Codex debería esforzarse por aprender del trabajo continuado realizado en este ámbito por otros órganos internacionales de establecimiento de normas, y podría beneficiarse de la experiencia de la OIE antes de seguir adelante, así como tratar de evitar duplicaciones.
80. Aunque el Comité convino en que el tema era importante y podría ser valioso contar con un análisis más elaborado y detallado de esta cuestión, los debates también pusieron de manifiesto, con total claridad, que antes de avanzar era necesario considerar y evaluar atentamente la cuestión.

Conclusión

81. El Comité tomó nota de que la delegación de Francia, con el apoyo de otras delegaciones interesadas, elaboraría un documento de debate para el CCGP32 sobre el seguimiento del uso de las normas del Codex, que tendrá en cuenta las observaciones expresadas en el CCGP31.

6. Mecanismo para mejorar la coordinación con las demás organizaciones internacionales

82. El Comité tomó nota de que el examen periódico de la gestión del trabajo del Codex de 2017/18 se había centrado en las relaciones con otras organizaciones internacionales y que el Comité Ejecutivo había solicitado una serie de acciones de seguimiento a dicho examen. Estas están actualmente en curso y la cuestión se debatirá en el CCEXEC77.

7. Posibles cambios en el Manual de procedimiento

83. El Comité tomó nota de que el examen de la estructura del Manual de procedimiento se encontraba bajo el ámbito de responsabilidad de la Secretaría del Codex y que actualmente se estaba trabajando para facilitar las condiciones de acceso de los usuarios a la información incluida en el Manual de procedimiento. Asimismo se está trabajando para hacer más accesibles las decisiones generales de la Comisión relacionadas con los procedimientos o principios.
84. El Comité aclaró que el examen en curso no tenía como objetivo introducir cambios sustanciales en el Manual de procedimiento, sino tratar de mejorar su facilidad de uso. La Secretaría señaló que, en caso de que, en el contexto de su examen, la Secretaría del Codex llegue a la conclusión de que es necesario introducir cambios sustanciales, estos serían sometidos a la consideración del CCGP.
85. El Comité acogió con agrado el “Manual para presidentes de comités del Codex” y la intención de la Secretaría de desarrollarla y actualizarla. El Comité planteó la posibilidad de que fuese asimismo accesible a través del sitio web del Codex.
86. El Comité tomó nota de la información de la FAO de que también se estaba elaborando una guía sobre la facilitación y la creación de consenso, dirigida por la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la FAO. El proyecto de documento había sido utilizado de forma satisfactoria en el marco de un proyecto del Fondo fiduciario del Codex, y se esperaba ultimarlos en breve.

Conclusión

87. El Comité tomó nota de que la Secretaría del Codex presentará un documento para el CCGP32 sobre el formato y la estructura del Manual de procedimiento.

Información de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

88. La Representante de la OIV formuló observaciones sobre los puntos 2, 3, 4 y 6 del documento CX/GP 19/31/6 y reiteró su deseo de dar continuidad a su estrecha colaboración con la Comisión del Codex Alimentarius.

Revisiones/enmiendas de textos del Codex¹⁴

¹⁴ Observaciones de la Secretaría del Codex (CRD10).

89. La Secretaría presentó el documento que había sido elaborado como resultado del examen de la *Guía sobre el Procedimiento de Enmienda y Revisión de las Normas y Textos afines del Codex* incluida en el Manual de procedimiento. La Secretaría señaló que el documento poseía carácter exclusivamente informativo y que no estaba previsto que fuese objeto de debate en esta reunión, ya que había sido puesto a disposición justo antes de la reunión.
90. En el documento, la Secretaría cuestiona la utilidad de distinguir entre enmiendas y revisiones, y propone un nuevo sistema de clasificación de las versiones para los textos del Codex, así como la inclusión de un historial de versiones en las normas. La Secretaría propuso asimismo debatir el procedimiento pertinente para someter propuestas para las revisiones y enmiendas, sobre todo en lo que respecta a aquellas cuestiones para las que no hay ningún comité ni grupo de acción activos.
91. Una delegación planteó que el documento podría someterse al Comité Ejecutivo.
92. El Comité tomó nota de que la Secretaría presentaría un documento de debate sobre este tema al CCGP32.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 7 del programa)

93. El Comité tomó nota de que la celebración de la 32.^a reunión del CCGP se programa de forma provisional para los días 23 a 27 de marzo de 2020 en Francia, debiendo el gobierno hospedante confirmar los detalles de la organización en consulta con la Secretaría del Codex.

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson/Président/Presidente

Mr Jean-luc Angot
Président du CCGP31
Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
251, rue de Vaugirard
Paris
France
Tel: + 33 (0)1 49 55 59 15
Email: jean-luc.angot@agriculture.gouv.fr

Chair's Assistant /Assistante du Président/Asistente del Presidente

Mrs Louise Dangy
Point de contact national
CIAA
SGAE
68 rue de Bellechasse
Paris
France
Tel: 0033144871287
Email: louise.dangy@sgae.gouv.fr

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS
ÉTATS MEMBRES ET ORGANISATIONS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS**

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Ms Henda Souilamas
Sous Directrice
Ministère du Commerce
Cité Zerhouni Mokhtar El Mohammadia
Alger
Algeria
Tel: 00 213 662 839 686
Email: heliumser19@yahoo.fr

ANGOLA

Mr Henriques De Assunção Pereira
Coordenador de Subcomité sobre Principios Gerais
Ministério do Comércio
Codex-Angola
Largo António Jacinto
Luanda
Angola
Tel: 926494297
Email: gonguembo@gmail.com

Dr Joana Bimbi Leandro
Membro do Codex-Angola
Ministério da Indústria
Codex
Largo Antonio Jacinto
Luanda
Angola
Tel: +244 923 51 72 95
Email: joana.ianorq@gmail.com

ARGENTINA - ARGENTINE

Eng Gabriela Catalani
Punto Focal Codex
Secretaria de Agroindustria
paseo colon 982
Caba
Argentina
Tel: 43636383
Email: gacatalani@gmail.com

Ms Marisa Cordi
delegate
Arcor
Caba
Argentina
Tel: 43636383
Email: mcordi@arcor.com

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Ms Fran Freeman
First Assistant Secretary
Department of Agriculture and Water Resources
GPO Box 858
Canberra
Australia
Tel: +61262724747
Email: fran.freeman@agriculture.gov.au

Ms Usha Sriram-prasad
 Director
 Department of Agriculture and Water Resources
 GPO Box 858
 Canberra, ACT
 Australia
 Email: Usha.SP@agriculture.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Mrs Bettina Brandtner
 Federal Ministry of Sustainability and Tourism
 Stubenring 1
 Vienna
 Austria
 Tel: +43 1 71100-606713
 Email: bettina.brandtner@bmnt.gv.at

AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN - AZERBAIYÁN

Mr Fuad Mardiyev
 Head
 International Relations and Protocol
 Food Safety Agency of The Republic of Azerbaijan
 Heydar Aliyev ave. 152
 Baku
 Azerbaijan
 Tel: +994518088080
 Email: mardiyevfuad@gmail.com

Mrs Aysel Calilova
 Azerbaijan Food Safety Institute
 Baku
 Azerbaijan
 Email: aysel.calilova@gov.az

Mr Samir Rustamli
 Head of Certification Division
 Food Safety Department
 Food Safety Agency of The Republic of Azerbaijan
 Heydar Aliyev ave. 152
 Baku
 Azerbaijan
 Tel: +994502410005
 Email: samir.rustamli@afsa.gov.az

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Mr Carl Berthot
 Head of office
 Food, Feed and other consumption product
 FPS public health.
 Eurostation - Place victor horta, 40 bte 10
 Brussels
 Belgium
 Tel: +3225247369
 Email: carl.berthot@health.fgov.be

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Mr André Luis Santos
 Chair of the Brazilian Codex Alimentarius Committee
 National Institute of Metrology, Quality and Technology
 Rua Santa Alexandria, 416 - 9ª andar - Rio Comprido - RJ
 Rio de Janeiro
 Brazil
 Tel: + 55 21 2563-5543
 Email: alsantos@inmetro.gov.br

Ms Naiana Campos Gil Ferreira Santiago
 Multilateral Affairs Coordinator
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
 Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Sala 340
 Brasília
 Brazil
 Tel: +55 61 3218-2534
 Email: naiana.gil@agricultura.gov.br

Dr Guilherme Antonio Costa Junior
 Chair of the Commission
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food
 Email: guilherme.costa@agricultura.gov.br

Mr Leandro Magalhães Silva De Sousa
 Second Secretary
 Embassy of Brazil in France
 34 Cours Albert 1er 75008
 Paris
 France
 Tel: + 33 1 45 61 82 72
 Email: leandro.magalhaes@itamaraty.gov.br

Mr Tiago Lanus Rauber
 Health Regulation Expert
 Brazilian Health Regulation Agency
 SIA Trecho 05, área especial 57
 Brasília
 Brazil
 Tel: +55 61 34625309
 Email: tiago.rauber@anvisa.gov.br

Ms Maria Luiza Costa Martins
 Researcher-Technologist
 National Institute of Metrology, Quality and Technology
 Rua Santa Alexandria, 416 - 9ª andar - Rio Comprido - RJ
 Rio de Janeiro
 Brazil
 Tel: + 55 21 2563-2918
 Email: mlmartins@inmetro.gov.br

Mr Diogo Penha Soares
 Health Regulation Expert
 Brazilian Health Regulation Agency
 SIA Trecho 05, área especial 57
 Brasília
 Brazil
 Tel: +55 61 3462-6892
 Email: diogo.soares@anvisa.gov.br

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Mr Charles Booto A Ngon
 Directeur Général de l'ANOR
 Direction générale
 Agence des Normes et de la Qualité
 Yaoundé
 Cameroon
 Tel: 00237 222206368
 Email: bootoagon@yahoo.fr

Mr Mohamadou Awal
 Sous-directeur Homologation des Normes
 Agence des Normes et de la Qualité
 Tel: (+237) 99 42 07 80
 Email: moawaln@yahoo.fr

Mr Medi MOUNGUI
Rome
Italy
Email: medimoungui@yahoo.fr

Mr Indongo Yves Laret
Directeur du Développement de la Qualité
Ministère des mines, de l'industrie et du
Développement Technologique
Cameroon
Email: indyllaret@gmail.com

CANADA - CANADÁ

Ms Meghan Quinlan
Manager, Bureau of Policy, Interagency and
International Affairs
Health Canada
251 Sir Frederick Banting Driveway
Ottawa
Canada
Tel: 343-542-3250
Email: meghan.quinlan@canada.ca

Ms Kathy Twardek
Director, Consumer Protection and Market Fairness
Division
Canadian Food Inspection Agency
1400 Merivale Road, Tower 2, Floor 6
Ottawa, Ontario
Canada
Tel: 613-773-5489
Email: kathy.twardek@canada.ca

Mrs Alison Wereley
Senior Policy Analyst
Canadian Food Inspection Agency
1400 Merivale Road Tower 1, Floor 4
Ottawa
Canada
Tel: 613-773-6450
Email: alison.wereley@canada.ca

CHILE - CHILI

Mr Fernando Catalán
Asesor
Departamento Regulatorio, Dirección General de
Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11
Santiago
Chile
Tel: 56 228275426
Email: fcatalan@direcon.gob.cl

Mrs Begoña Montenegro
Asesora
Departamento Regulatorio, Dirección General de
Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, puso 11
Santiago
Chile
Email: bmontenegro@direcon.gob.cl

CHINA - CHINE

Mrs Fang Gao
Senior Agronomist
Division of Technical Measures for Trade
Center for Agro-Food Quality & Safety, Ministry of
Agriculture and Rural Affairs, P.R.China
No.223 Chaowaidajie Street Chaoyang Dist, Beijing
China
Tel: 010-59198571
Email: 154354062@qq.com

Mr Yi Han
consultant
Import and Export Food Safety Bureau, the General
Administration of Customs of PRC
No 6, Jianguomennei Dajie, Dongcheng District,
Beijing
China
Tel: 65195548
Email: hanyi@customs.gov.cn

COSTA RICA

Mrs Luisa María Díaz Sánchez
Director
Verificación
Ministerio de Economía Industria y Comercio
400 m al Este del Periódico La Nación, Oficentro
ASEBANACIO L Lorente de Tibás, -
San José
Costa Rica
Tel: 506-25491433
Email: ldiaz@meic.go.cr

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Ms Iva Mraović
Senior Adviser
Department for Codex Alimentarius and Food Quality
Standards, Directorate for Food and Phytosanitary
Ministry of Agriculture
Ulica grada Vukovara 78 10000
Zagreb
Croatia
Tel: +385 1 6109 440
Email: iva.mraovic@mps.hr

CUBA

Dr Mayra Martí Pérez
Jefa de departamento de higiene de los alimentos
Higiene de los alimentos
Dirección Nacional de Sanidad Ambiental del Ministerio
de Salud Pública
Calle 23 e/ M y N. Edificio Soto, Vedado
La Habana
Cuba
Tel: 537 8330276
Email: mayra.marti@sld.cu

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Knud Østergaard
 Head of Division
 Danish Veterinary and Food Administration
 Ministry of Environment and Food
 Stationsparken 31
 Glostrup
 Denmark
 Tel: +45 7227 6705
 Email: koe@fvst.dk

Mr Jens Therkel Jensen
 Senior Advisor, Division of International Cooperation
 Danish Veterinary and Food Administration
 Ministry of Environment and Food
 Stationsparken 31
 Glostrup
 Denmark
 Email: jetj@fvst.dk

ECUADOR - ÉQUATEUR

Mr Rommel Anibal Betancourt Herrera
 Coordinador General de Inocuidad de Alimentos
 Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
 Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
 Quito
 Ecuador
 Tel: 593987263359
 Email: rommel.betancourt@agrocalidad.gob.ec

ESTONIA - ESTONIE

Mr Allan Aleksašin
 Counselor
 Food Safety Department
 Ministry of Rural Affairs
 Lai 39/41
 Tallinn
 Estonia
 Tel: +3726256277
 Email: allan.aleksasin@agri.ee

EUROPEAN UNION - UNION EUROPÉENNE - UNIÓN EUROPEA

Mr Dirk Lange
 Head of Unit
 DG SANTE
 European Commission
 rue Froissart 101
 Brussels
 Belgium
 Tel: +32 229-52837
 Email: dirk.lange@ec.europa.eu

Mr Risto Holma
 Administrator
 DG SANTE
 European Commission
 Rue Froissart 101
 Brussels
 Belgium
 Tel: +32 229-98683
 Email: risto.holma@ec.europa.eu

Ms Bernadette Klink-khachan
 EU Codex Contact Point
 DG SANTE
 European Commission
 Rue Froissart 101
 Brussels
 Belgium
 Tel: 0032 2 295 79 08
 Email: sante-codex@ec.europa.eu

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Ms Anne Haikonen
 Legislative Counsellor
 Ministry of Agriculture and Forestry
 P.O.Box 30 FI-00023 Government
 Helsinki
 Finland
 Tel: +358-50-3697618
 Email: anne.haikonen@mmm.fi

Dr Sebastian Hielm
 Director of Food Safety
 Ministry of Agriculture and Forestry
 P.O.Box 30 FI-00023 Government
 Helsinki
 Finland
 Tel: +358 50 524 5761
 Email: sebastian.hielm@mmm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mrs Céline Germain
 Chef du bureau des négociations européennes et multilatérales (BNEM)
 Direction Générale de l'Alimentation
 Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
 251 rue de Vaugirard
 Paris
 France
 Tel: + 33 (0)1 49 55 80 44
 Email: celine.germain@agriculture.gouv.fr

Mr Thomas Longley
 Adjoint du chef de bureau des négociations européennes et multilatérales (BNEM)
 Direction Générale de l'Alimentation
 Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
 251 rue de Vaugirard
 Paris
 France
 Tel: + 33 (0)1 49 55 47 78
 Email: thomas.longley@agriculture.gouv.fr

Mr Charles Martin Ferreira
 Sous-directeur des affaires sanitaires européennes et internationales
 Direction Générale de l'Alimentation
 Ministère de l'agriculture et de l'alimentation
 251 rue de Vaugirard
 Paris
 France
 Email: charles.martins-ferreira@agriculture.gouv.fr

Mr Florian Simonneau
Adjoint au chef du bureau de la qualité et de la valorisation des denrées alimentaires
Direction Générale de la Concurrence, de la Consommation et de la Répression des Fraudes
Ministère de l'économie et des finances
Paris
France
Email: florian.simonneau@dgccrf.finances.gouv.fr

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Niklas Schulze Icking
Deputy Head of Division
German Codex Contact Point
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstr. 54
Berlin
Germany
Tel: +4930185293515
Email: niklas.schulze-icking@bmel.bund.de

Mrs Hilke Thordsen-böhm
Head of Division 214
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstraße 54
Berlin
Germany
Tel: 49 030 18 529 4627
Email: ccnfsdu@bmel.bund.de

GHANA

Mrs Cynthia Dapaah Ntow
Corporate Attorney
Legal
Food and Drugs Authority
P. O. BOX CT 2783 Cantonments
Accra
Ghana
Tel: +233 244 212791
Email: Cynthia.dapaah@fdaghana.gov.gh

Mr Jonathan Akwei Pappoe
Senior Regulatory Officer
Food Evaluation and Registration
Food and Drugs Authority
P. O. Box CT 2783 Cantonments, Accra
Accra
Ghana
Tel: +233 243 602601
Email: jonathanakweip@gmail.com

INDIA - INDE

Ms Rita Teaotia
Chairperson
Food Safety and Standards Authority of India
Ministry of Health and Family Welfare
FDA Bhawan, Kotla Road
New Delhi
India
Tel: 011-23220991
Email: chairperson@fssai.gov.in

Mr Sunil Kumar Bakshi
Advisor
(Codex / Regulations)
Food Safety and Standards Authority of India
FDA Bhawan, Kotla Road Near Bal Bhawan
New Delhi
India
Tel: +91-11-23237439
Email: sbakshi@fssai.gov.in

INDONESIA - INDONÉSIE

Dr Wahyu Purbowasito
Director of Agro, Chemical, Health and Halal Standards Development
Directorate of Agro, Chemical, Health and Halal Standards Development
National Standardization Agency of Indonesia
BPPT 1st Building, 14th Floor Jl. M.H. Thamrin No.8
Jakarta
Indonesia
Email: wahyupurbowasito@bsn.go.id

Prof Purwiyatno Hariyadi
National Codex Committee of Indonesia
Southeast Asian Food and Agricultural Science and Technology (SEAFST) Center
Bogor Agricultural University (IPB)
IPB Campus, Dramaga Bogor, Indonesia
Bogor
Indonesia
Tel: (+62) 811110351
Email: phariyadi@apps.ipb.ac.id

ITALY - ITALIE - ITALIA

Mr Ciro Impagnatiello
Codex Contact Point
Department of the European Union and International Policies and of the Rural Development
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies and of Tourism
Via XX Settembre, 20
Rome
Italy
Tel: +39 06 46654058
Email: c.impagnatiello@politicheagricole.it

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Dr Yayoi Tsujiyama
Acting Director for International Standards Office
Food Safety Policy Division, Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo
Japan
Tel: +81-3-3502-8732
Email: yayoi_tsujiyama170@maff.go.jp

Mr Yasuhiro Goto
Officer, Office of International Food Safety
Pharmaceutical Safety and Environmental Health Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo
Japan
Tel: +81-3-3595-2326
Email: codexj@mhlw.go.jp

Dr Eiji Harada
 Director, Office of International Food Safety
 Pharmaceutical Safety and Environmental Health
 Bureau
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Prof Koji Miura
 Adviser
 Pharmaceutical Safety and Environmental Health
 Bureau
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Ms Aya Orito-nozawa
 Section Chief
 International Standards Office, Food Safety Policy
 Division, Food Safety and Consumer Affairs Bureau
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3502-8732
 Email: aya_orito460@maff.go.jp

Mr Yoshiaki Sakai
 Technical Official, Office of International Food Safety
 Pharmaceutical Safety and Environmental Health
 Bureau
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Dr Nailya Karsybekova
 Coordinator
 Codex Alimentarius
 Ministry of Health of the Republic of Kazakhstan
 Dostyk 18
 Astana
 Kazakhstan
 Email: a.perneyev@gmail.com

Mr Salikhaddin Kushekenov
 Technical expert
 Codex Alimentarius
 National Center of Expertise
 Astana
 Kazakhstan
 Email: assem.smagul@gmail.com

Ms Aigerm Sadubayeva
 Committee for Public Health Protection
 Ministry of Health of the Republic of Kazakhstan
 Mangilik Yel ave. 8 - entrance #10
 Astana
 Kazakhstan
 Email: a.perneyev@gmail.com

Ms Assem Smagulova
 Codex Contact Point
 Codex Alimentarius
 Ministry of Health of the Republic of Kazakhstan
 Dostyk 18
 Astana
 Kazakhstan
 Email: a.perneyev@gmail.com

KENYA

Mrs Alice Okelo Akoth Onyango
 FAO/WHO CCAFRICA Coordinator Codex Contact
 Point
 National standard development Bureau
 Kenya Bureau of Standards
 P.O.Box 54974
 Nairobi
 Kenya
 Tel: +254 722268 225/+254206948303
 Email: akothe@kebs.org

Mr Nicholas Otieno Ayore
 Senior Assistant Director
 Directorate of Veterinary Services
 P.O. BOX 00625
 Nairobi
 Kenya
 Email: nickayore@gmail.com

Dr Kimutai William Maritim
 FAO/WHO CCAFRICA Coordinator Chair
 Directorate of veterinary Services
 Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and
 Irrigation
 Private Bag Kabete
 Nairobi
 Kenya
 Tel: +254722601653
 Email: kimutaimaritim@yahoo.co.uk

KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN - KIRGUISTÁN

Mr Mukhamat Kaparov
 Deputy Director
 Center for Standardization and Metrology under The
 Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic
 720040 197, Panfilov str. Bishkek, Kyrgyz Republic
 Bishkek
 Kyrgyzstan
 Tel: +996 (770)544077
 Email: kaparov1964@gmail.com

Mrs Dinara Aitmurzaeva
 Head of Division , CCP in Kyrgyzstan
 Standardization Division
 Center for Standardization and Metrology under The
 Ministry of Economy of the Kyrgyz Republic
 720040 197, Panfilov str. Bishkek, Kyrgyz Republic
 Bishkek
 Kyrgyzstan
 Tel: +996 (770) 540126
 Email: aytmurzaeva@nism.gov.kg

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Mrs Olga Orlova
 Counselor
 Permanent Representation of the Republic of Latvia
 Avenue des Arts 23
 Brussels
 Belgium
 Tel: +32 473 198 127
 Email: olga.orlova@mfa.gov.lv

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Eng Mariam Eid
 Head of department
 Agro-Industries
 Ministry of Agriculture
 MoA, Bir Hassan, Jneh, Beirut, Lebanon
 Beirut
 Lebanon
 Tel: 009613567542
 Email: meid@agriculture.gov.lb

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Ms Norrani Eksan
 Deputy Director
 Food Safety and Quality Division
 Ministry of Health Malaysia
 Level 4, Menara Prisma, No. 26, Jalan Persiaran
 Perdana, Presint 3,
 Putrajaya
 Malaysia
 Tel: 603-8885 0794
 Email: norrani@moh.gov.my

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Mr Hamid Lachhab
 head of Risk Assessment and legal Affairs Direction
 Agriculture
 Office National de Sécurité Sanitaire des produits
 Alimentaires
 Avenue Hajj Ahmed Cherkaoui Agdal
 Rabat
 Morocco
 Tel: +212673997803
 Email: hamid.lachhab@gmail.com

Mr Houssine Benmaajouz
 Diplôme de Doctorat en Chimie – Physique, de
 l'Université Agriculture
 Laboratoire Officiel d'Analyses et de Recherches
 Chimiques LOARC
 10, Rue de Madrid, Appt. N° 7
 Morocco
 Tel: 00212 661 150 542
 Email: houssinebenmaajouz@gmail.com

Dr Ihssane Beqqali Himdi
 Chef de la Division de la Normalisation et des
 Questions SPS
 Département de l'Agriculture
 Office National de Sécurité Sanitaire des Produits
 Alimentaires
 Avenue Hadj Ahmed Cherkaoui, Agdal
 Rabat
 Morocco
 Tel: +212 537 676513
 Email: ihssanebeqqali@gmail.com

Mr Said Zantar
 Coordinateur de l'Unité de Recherche sur les
 Techniques Nucléaire, l'Environnement et la Qualité
 Agriculture
 Institut National de Recherche Agricole
 78 Boulevard sidi Mohammed Ben Abdellah
 Tanger
 Morocco
 Tel: 00212660157044
 Email: zantar_said@hotmail.com

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAÍSES BAJOS

Dr Marie-ange Delen
 Coordinator Codex Alimentarius Netherlands
 Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 6 4615 2167
 Email: m.a.delen@minez.nl

**NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Mr Raj Rajasekar
 Senior Programme Manager
 Ministry for Primary Industries
 Wellington
 New Zealand
 Email: raj.rajasekar@mpi.govt.nz

**NORTH MACEDONIA - MACÉDOINE DU NORD –
MACEDONIA DEL NORTE**

Ms Katerina Jonovska
 Associate
 Department for EU and International cooperation
 Food and Veterinary Agency
 III Makedonska brigada, 20
 Skopje
 North Macedonia
 Tel: 0038922457895
 Email: kjonovska@fva.gov.mk

Mrs Svetlana Tomeska Mickova
 Head of Department
 Department for EU and International cooperation
 Food and Veterinary Agency
 III Makedonska brigada, 20
 Skopje
 North Macedonia
 Tel: 0038922457895
 Email: stmickova@fva.gov.mk

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Vigdis S. Veum Møllersen
 Senior Adviser
 Norwegian Food Safety Authority
 P.O Box 383
 Brumunddal
 Norway
 Tel: +47 22779104
 Email: visvm@mattilsynet.no

Mr Stig-atle Vange
Senior Adviser
Ministry of Health and Care Services
Post Box 8011 Dep
Oslo
Norway
Tel: +47 995 18 120
Email: stig-atle.vange@hod.dep.no

PANAMA - PANAMÁ

Eng Joseph Gallardo
Ingeniero de Alimentos / Punto de Contacto Codex
Panama
Ministerio de Comercio e Industrias
Plaza Edison, Sector El Paical, Pisos 2 y 3
Panama
Panama
Tel: 5600716
Email: jgallardo@mici.gob.pa

Eng Alex Mateo
Director General de Industrias y Desarrollo Empresarial
Ministerio de Comercio e Industrias
Plaza Edison, Sector el Paical, Pisos 2 y 3
Panama
Panama
Tel: 5605946
Email: amateo@mici.gob.pa

Mrs Diana Carolina Bares Varela
Asesora del Administrador General
Administración General
AUPSA (Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos)
PH Sun Tower Piso 2, Ave. Ricardo J. Alfaro, Betania, Ciudad De Panama
Panama
Panama
Tel: 5220017
Email: dbares@aupsa.gob.pa

Eng Luis Benavides
Administrador General de AUPSA
Administración General
AUPSA (Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos)
Via Ricardo J. Alfaro Edificio Sun Tower Mall local 70
Piso 2
Panama
Panama
Tel: 5220017
Email: lbenavides@aupsa.gob.pa

Mrs Meredith Itzel Perez Quinzada
Jefa de Asesoría Legal
Asesoría Legal
AUPSA (Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos)
Via Ricardo J. Alfaro Edificio Sun Tower Mall local 70
Piso 2
Panama
Panama
Tel: 5220000
Email: mperez@aupsa.gob.pa

PARAGUAY

Mr Sebastián Ortiz Montaner
Director de Organismos Económicos Multilaterales,
Ministerio de Relaciones Exteriores
DOEM
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palma 594. Edificio Ámbar
Asunción
Paraguay
Tel: +595 21 414 8802
Email: sortiz@mre.gov.py

PHILIPPINES - FILIPINAS

Mr Hansel Didulo
Assistant Secretary for Regulations and the Visayas
Department of Agriculture 3rd Floor, Left Wing, DA
Main Bldg. Elliptical Road Diliman,
Quezon City
Philippines 1101
Tel: +632 8 920 9178/+63 927 994 69
Email: asecvisayas@gmail.com

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marzena Chacinska
Head
International Cooperation Department
Agricultural and Food Quality Inspection
30, Wspolna Str.
Warsaw
Poland
Tel: +48226232902
Email: mchacinska@ijhars.gov.pl

REPUBLIC OF KOREA - RÉPUBLIQUE DE CORÉE - REPÚBLICA DE COREA

Ms Mi Sun Park
Scientific officer
Food Standard Division
Ministry of Food and Drug Safety
Osong Health Technology Administration Complex,
187, Osongsaengmyeong 2-ro, Osong-eup, Chongwon-gun, Chungcheongbuk-do
Republic of Korea
Tel: 82-43-719-2417
Email: mspark@korea.kr

Ms Se Hyun Cho
Researcher
Food Safety Policy
Korea Food and Drug Safety
Osong Health Technology Administration Complex,
187, Osongsaengmyeong 2-ro, Osong-eup, Chongwon-gun, Chungcheongbuk-do
Email: sehyun1205@korea.kr

Prof Yong Ho Park
Professor
College of Veterinary Medicine
Seoul National University
1 Gwanak-ro, Gwanak-gu, Seoul, 08826
Republic of Korea
Email: yhp@snu.ac.kr

Ms Soo-ryeon Yu
Livestock and Fishery Products Policy Division
Ministry of Food and Drug Safety
Email: wannaysr@korea.kr

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Mr Robert Dautzenberg
Senior Political Administrator
Directorate-General Agriculture, Fisheries, Social
Affairs and Health Directorate Fisheries, Food a
Council of the European Union - General Secretariat
Romania
Email: robert.dautzenberg@consilium.europa.eu

Ms Monica Neagu
Director
General Food Safety Department
National Sanitary Veterinary and Food Safety Authority
Bucharest
Romania
Email: neagu.monica@ansvsa.ro

RUSSIAN FEDERATION - FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Ms Anna Koroleva
Consultant of the Division
Division of International integration and organization of
interaction with WTO and OECD
Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
Protection and Human Well-being
18/20, Vadkovskiy pereulok
Moscow
Russian Federation
Tel: +7 915 325 77 55
Email: Korolyova_AP@gsen.ru

SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE - ARABIA SAUDITA

Mr Mohammed Albaz
Food law specialist
Executive Dept.of Standards and food products
evaluation
Saudi Food and Drug Authority
North Ring Road - Al Nafal Unit (1) Riyadh 13312 -
Riyadh
Saudi Arabia
Tel: +966112038222
Email: CODEX.CP@sfd.gov.sa

Mr Sami Alnokhlan
Head of International contact Points
Executive Dept.of Standards and food products
evaluation
Saudi Food and Drug Authority
North Ring Road - Al Nafal Unit (1) Riyadh 13312 -
Riyadh
Saudi Arabia
Tel: +966112038222
Email: CODEX.CP@sfd.gov.sa

Dr Hamoud Alnughaymishi
Head of Risk Communication section
Executive Department of Monitoring & Risk
Assessment
Saudi Food and Drug Authority
North Ring Road - Al Nafal Unit (1) Riyadh 13312 -
Riyadh
Saudi Arabia
Tel: +966112038222
Email: CODEX.CP@sfd.gov.sa

SENEGAL - SÉNÉGAL

Prof Amadou Diouf
Président du Comité national du Codex Alimentarius
Comité National Du Codex Alimentarius/Direction
Générale Sante
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Hôpital de Fann
Dakar
Sénégal
Email: amdiouf@me.com

Ms Ndeye Maguette Diop
Responsable Division Agroalimentaire
Ministère Industrie
Association Sénégalaise de Normalisation
21 Lotissement Front de Terre X Bourguiba
Dakar
Sénégal
Email: yayindeye@hotmail.com

Dr Mame Coumba Codou Faye Diouf
Programme national de lutte contre la tuberculose
Direction Générale de la Sante
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Rue Aimé Césaire - Fann Résidence
DAKAR
Sénégal
Email: coumbacodou9@gmail.com

Mrs Mame Diarra Faye Epse Leye
Point de Contact National Codex
Direction Générale Sante/Ministère Santé et Action
Sociale
Comité national du Codex Alimentarius
Hopital Fann Dakar
Dakar
Sénégal
Tel: +221 77 520 09 15
Email: mamediarrafaye@yahoo.fr

Mrs Maimouna Sow
Chef de Division
Ministère Sante et Action Sociale
Service National de l'Hygiene
Terminus TATA, 34 Nord Foire Dakar
Dakar
Sénégal
Tel: +221 77 641 39 16
Email: maynatacko@yahoo.fr

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Mr Milo Bystrický
 State Counsellor
 Food Safety and Nutrition Dpt.
 Ministry of Agriculture and Rural Development of the
 Slovak Republic
 Dobrovičova 12
 Bratislava
 Slovakia
 Tel: + 421 2 59266 555
 Email: milo.bystricky@land.gov.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Dr Blaža Nahtigal
 Codex Contact Point
 Administration for Food Safety, Veterinary Sector and
 Plant Protection
 Ministry of Agriculture, Forestry and Food
 Dunajska cesta 22
 Ljubljana
 Slovenia
 Email: codex.mkgp@gov.si

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Mr Malose Daniel Matlala
 Deputy Director: Food Control
 Directorate: Food Control
 Department of Health
 Private Bag X828
 PRETORIA
 South Africa
 Tel: +27 12 395 8789
 Email: CACPSA@health.gov.za

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Mrs Maria Luisa Aguilar Zambalamberri
 Jefe de Servicio
 Punto de Contacto Codex España
 Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria
 y Nutrición
 C\ Alcalá, 56
 Madrid
 Spain
 Email: maguilar@mscbs.es

SRI LANKA

Dr Lakshman Gamlath
 Deputy Director General (Food safety)
 WP
 Ministry of Health
 "Suwasiripaya", Ministry of Health, Colombo 10,
 Colombo
 Sri Lanka
 Tel: +94717723232
 Email: ltgamlath@gmail.com

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mr Anders Wannberg
 Senior Administrative Officer
 Ministry of Enterprise and Innovation
 The Swedish Government
 Stockholm
 Sweden
 Tel: +46 705190263
 Email: anders.wannberg@gov.se

Ms Carmina Ionescu
 Codex Coordinator
 International Affairs
 National Food Agency
 Box 622
 Uppsala
 Sweden
 Tel: +46 709245601
 Email: carmina.ionescu@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Mr Martin Müller
 Swiss Codex Contact Point
 Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
 Bern
 Switzerland
 Email: martin.mueller@blv.admin.ch

Dr Himanshu Gupta
 Regulatory & Scientific Affairs
 Nestec SA
 Avenue Nestlé 55 Post Box
 Vevey
 Switzerland
 Email: Himanshu.Gupta@nestle.com

Mrs Awilo Ochieng Pernet
 Former Chairperson, Codex Alimentarius Commission
 Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
 International Affairs
 Bern
 Switzerland
 Tel: + 41 58 462 00 41
 Email: awilo.ochieng@blv.admin.ch

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Dr Juadee Pongmaneerat
 Secretary General
 National Bureau of Agricultural Commodity and Food
 Standards
 Ministry of Agriculture and cooperatives
 50 Phaholyothin Road, Ladyao, Chatuchak
 Bangkok
 Thailand
 Tel: +66 2561 2277
 Email: juadee@acfs.go.th

Ms Namaporn Attaviroj
 Standards Officer
 National Bureau of Agricultural Commodity and Food
 Standards (ACFS)
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 50 Phahonyothin Rd., Ladyao, Chathuchak
 Bangkok
 Thailand
 Tel: +66 2 561 2277 ext. 1422
 Email: jzanamaporn@gmail.com

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mr İlhami Sahin
 Coordinator
 The General Directorate of Food and Control
 The Ministry of Agriculture and Forestry
 Tarım ve Orman Bakanligi Eskisehir Yolu 9. km
 Lodumlu
 Ankara
 Turkey
 Tel: 00903122587757
 Email: ilhami.sahin@tarim.gov.tr

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO UNIDO

Mr Steve Wearne
 Director of Science
 Food Standards Agency
 Floors 6 & 7, Clive House 70 Petty France
 London
 United Kingdom
 Tel: +44 (0)20 7276 8400
 Email: Steve.Wearne@food.gov.uk

Mrs Gill Laishley
 Head of EU Exit Policy
 Food Standards & Consumers,
 Defra
 Floor 2, Seacole Block, 2 Marsham St
 London
 United Kingdom
 Tel: 07469 919 220
 Email: gill.laishley@defra.gov.uk

Mr Mike O'Neill
 Head Codex Policy and Programmes
 Food Standards Agency (FSA)
 Floors 6 and 7 Clive House 70 Petty France London
 London
 United Kingdom
 Tel: +447917213545
 Email: Mike.Oneill@food.gov.uk

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA - RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE - REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Mr Justin Makisi
 Tanzania Food and Drugs Authority
 P.O BOX 77150
 Dar Es Salaam
 United Republic of Tanzania
 Email: justin.makisi@tfda.go.tz

UNITED STATES OF AMERICA - ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr Jose Emilio Esteban
 Chief Scientist
 Food Safety and Inspection Service, Office of Public Health Science
 United States Department of Agriculture
 1400 Independence Avenue SW
 Washington, DC
 United States of America
 Tel: (202) 720-1281
 Email: Emilio.esteban@usda.gov

Ms Mary Frances Lowe
 U.S. Manager for Codex Alimentarius
 U.S. Codex Office
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Ave; SW
 Washington, DC
 United States of America
 Tel: 202-205-7760
 Email: MaryFrances.lowe@fsis.usda.gov

Ms Camille Brewer
 Director, International Affairs Staff
 Health and Human Services
 U.S. Food and Drug Administration
 5001 Campus Drive
 College Park, MD
 United States of America
 Tel: +1 240-402-1723
 Email: Camille.brewer@fda.hhs.gov

Dr Julie Callahan
 Senior Director, Agricultural Affairs
 Executive Office of the President
 Office of the United States Trade Representative
 600 17th Street NW
 Washington, D.C.
 United States of America
 Tel: +1-202-395-9582
 Email: JCallahan@ustr.eop.gov

Ms Marsha Echols
 Attorney/Professor of Law
 Law Office of Marsha Echols
 3286 M Street, N.W.
 Washington, D.C
 United States of America
 Tel: +1-202-625-1451
 Email: echols@marshaechols.com

Dr Kevin Greenlees
 Senior Advisor for Science and Science Policy, Chair, CCRVDF
 Center for Veterinary Medicine, HFV-100
 U.S. Food and Drug Administration
 7500 Standish Place
 Rockville, Maryland
 United States of America
 Tel: +1-240-402-0638
 Email: kevin.greenlees@fda.hhs.gov

Mr Joseph Hain
 Senior Trade Advisor
 U.S. Department of Agriculture
 Foreign Agricultural Service
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, DC
 United States of America
 Tel: +1-202-720-0930
 Email: Joe.Hain@fas.usda.gov

Mr Kenneth Lowery
 International Issues Analyst
 U.S. Codex
 Office of the Under Secretary
 1400 Independence Avenue SW Room 4861-South Building
 Washington DC
 United States of America
 Tel: +1 202 690 4042
 Email: kenneth.lowery@osec.usda.gov

Mr Jeffrey Read
Center for Food Safety and Applied Nutrition
United States Food and Drug Administration
5001 campus Drive
College park, Maryland
United States of America
Tel: +1 240-402-1935
Email: Jeffrey.Read@fda.hhs.gov

Mr Richard White
Consultant
5116 Overlook Avenue
Bradenton, FL
United States of America
Tel: +1703 304 0424
Email: Richard.d.white@gmail.com

URUGUAY

Eng Jose Luis Heijo
Director
Direccion Nacional de Industrias
Ministerio de Industria, Energia y Minería
Sarandi 620
Montevideo
Uruguay
Tel: 59829006919
Email: jose.heijo@miem.gub.uy

Mrs Cecilia Aguerre
Senior Consultant
International Technical Cooperation Unit
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Avda Italia 6201
Montevideo
Uruguay
Tel: +59826013724
Email: ceciague@latu.org.uy

INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES- ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

AFRICAN UNION (AU)

Mr John Opong-otoo
Food Safety Officer
Standards and Trade Secretariat
AFRICAN UNION INTERAFRICAN BUREAU FOR
ANIMAL RESOURCES
P. O. BOX 30786 WESTLAND
NAIROBI
Kenya
Tel: +254787582754
Email: john.oppong-otoo@au-ibar.org

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE (IICA)

Mr Eric Bolaños Ledezma
Especialista, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de
Alimentos
SAIA
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Apto Postal 55-2200, San José Vazquez de Coronado
San Isidro 11101
San José
Costa Rica
Tel: + 506 2216 0418
Email: erick.bolanos@iica.int

ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ ANIMALE (OIE)

Mrs Karen Bucher
Project manager
Standards Department
World Organisation for Animal Health
12, rue de Prony
PARIS
France
Email: k.bucher@oie.int

ORGANISATION INTERNATIONALE DE LA VIGNE ET DU VIN (OIV)

Prof Regina Vanderlinde
President
OIV
18, rue d'Aguesseau
PARIS
France
Tel: +33144948081
Email: revanderlinde@gmail.com

Dr Jean Claude Ruf
Scientific Coordinator
OIV
18, rue d'Aguesseau
Paris
France
Tel: +33674663451
Email: jruf@oiv.int

NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ASSOCIATION EUROPÉENNE POUR LE DROIT DE L'ALIMENTATION (AEDA/EFLA)

Ms Emily Amat
European Food Law Association (EFLA)
Avenue de Tervueren 13A
Brussels
Belgium
Email: secretariat@efla-aeda.org

INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION (IDF/FIL)

Mr Nick Gardner
Director, Codex and International Regulatory Affairs
US Dairy Export Council
Email: ngardner@usdec.org

INTERNATIONAL MEAT SECRETARIAT (IMS)

Mr Hsin Huang
Secretary General
International Meat Secretariat
5 rue Lespagnol
Paris
France
Tel: +33 (0)1 4493 6020
Email: hsin.huang@meat-ims.org

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO)

Mrs Sandrine Espeillac
Secretary of ISO/TC 34
ISO
Chemin de Blandonnet 8 Case Postale 401
Vernier, Geneva
Switzerland
Tel: +33 1 41 62 86 02
Email: sandrine.espeillac@afnor.org

HEALTH FOR ANIMALS (HEALTHFORANIMALS)

Dr Olivier Espeisse
Public Affairs Director
Ceva Santé Animale
HealthforAnimals
France
Tel: + 33 6 78 23 42 68
Email: olivier.espeisse@ceva.com

Mrs Mallory L. Gage
Mallory L. Gage (202) 320-9281
mallorylgage@gmail.com
Email: mallorylgage@gmail.com

FAO

Dr Renata Clarke
Head, Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 2010
Email: renata.clarke@fao.org

Mr Ilja Betlem
Legal Officer
Legal Office
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 52778
Email: ilja.betlem@fao.org

Ms Eve Fontaine Benedetti
Legal Officer
FAO-LEGA
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle terme di Caracalla
Roma
Italy
Email: eve.fontainebenedetti@fao.org

WHO

Dr Kazuaki Miyagishima
Director
Food Safety and Zoonoses
World Health Organization (WHO)
20, avenue Appia
Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 791 2773
Email: miyagishimak@who.int

Mrs Catherine Mulholland
Administrator Codex Trust Fund
Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20, avenue Appia
Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 7913080
Email: mulhollandc@who.int

CODEX SECRETARIAT

Mr Tom Heilandt
Secretary, Codex Alimentarius Commission,
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 4384
Email: tom.heilandt@fao.org

Dr Sarah Cahill
Senior Food Standard Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 57053614
Email: Sarah.Cahill@fao.org

Dr Hilde Kruse
Senior Food Standard Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 57053331
Email: Hilde.Kruse@fao.org

Mr David Massey
Special Advisor
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome, Italy
Tel: +39 0657053465
Email: David.Massey@fao.org

Ms Jocelyne Farruggia
Administrative Assistant
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome, Italy
Tel: +39 06 570 54601
Email: Jocelyne.Farruggia@fao.org

HOST SECRETARIAT

Mrs Coralie D'agostino
Comité interministériel de l'agriculture et de
l'alimentation - CIAA
SGAE - Premier ministre
68, rue de Bellechasse
Paris, France
Tel: +33 1 44 87 10 82
Email: coralie.dagostino@sgae.gouv.fr

Mrs Urwana Querrec
Cheffe du Secteur FAO & Codex alimentarius
SGAE - Premier ministre
68, rue de Bellechasse
Paris, France
Email: urwana.querrec@sgae.gouv.fr

Mr Pierre Velge
Adjoint au chef de secteur CIAA (FAO)
Comité interministériel de l'agriculture et de
l'alimentation - CIAA
SGAE - Premier ministre
68, rue de Bellechasse
Paris
France
Tel: +33 1 44 87 16 02
Email: Pierre.VELGE@sgae.gouv.fr